

EL PORVENIR

PERIODICO SEMANAL

ADMINISTRACION

Escuela "Ramirez"

Director—AMÉRICO PINTOS

Administrador—A. MIRANDA.

Colaboradores—F. MIER Y R. GUERRA.

Suscripción

Por un mes.....20 cts.

Número suelto....0,8 "

EL PORVENIR

Maldonado, Junio 23 de 1882

Camino á la Punta del Este

Cumpliendo con la obligacion que nos hemos impuesto de dar cabida en las columnas de nuestro periódico a todo cuanto se relaciona directamente con el progreso de la localidad en que hemos nacido, vamos a ocuparnos hoy, de esa via de comunicacion necesaria para el comercio de nuestros pueblos?

Procuraremos exponer el asunto bajo el aspecto que él se presenta á nuestro alcance, en virtud de las observaciones particulares que hemos tenido ocasion de hacer en nuestra corta edad, y de las ideas nuevas que se nos han tramitado por el estudio.

Hemos visto en varias épocas establecerse empresas de vapores entre nuestro puerto y el de Montevideo, y hemos notado tambien que todas ellas han abandonado la carrera al poco tiempo.

Preguntando por la causa de ello, se nos ha contestado que el motivo era la falta de trafico, porque no recibian dichas empresas el concurso de comercio de San Carlos, y con solo el comercio de Maldonado no podian sostener la competencia con los buques de vela, pues ya eran muchos niños para un trompo.

Es muy significativo el que los comerciantes de San Carlos, teniendo á tres leguas de distancia, poco mas, un puerto excelente, prefieran llevar y traer sus cargas de Montevideo por la via terrestre.

No puede admitirse racionalmente que esto lo hagan por una oposicion sistemada; debe haber alguna causa que justifique su proceder, y se nos ha informado que la hay efectivamente: es que no encuentran economia en los fletes: es que saben que les cuesta lo ménos cuatro pesos el flete desde la Punta del Este á San Carlos, cuando hasta Montevideo, que hay 30 leguas, solo pagan 12 \$ por cada carga. Esta exorbitante desproporcion en el flete por un trayecto pequeño, y la dificultad con que

troupezan para encontrar carreros que desde San Carlos lleven directamente las cargas hasta el Este atravesando el camino pesado del arenal, contribuyen á que los comerciantes de aquel punto no puedan aprovechar las ventajas económicas de precio y tiempo que por otra parte hallarian, utilizando la via fluvial.

Si se quiere, pues, que todo el comercio de San Carlos concorra á aumentar el tráfico de nuestro puerto no cabe duda que es preciso facilitarlo medios para ello. Es preciso hacer que se rebajen los fletes en una mitad cuando menos, y esto no puede conseguirse de otro modo que mejorando la via de comunicacion, porque entónces los carreros emplearan ménos fuelas de bueyes y tambien ménos tiempo para recorrer la misma distancia yumentando, como es consiguiente, el trafico encontraran estos compensacion por la rebaja de flete en la ventaja de poder hacer viajes redondos siempre con carga.

Para llegar á este resultado es necesario en primer lugar establecer un puente sobre el arroyo que separa á la villa San Carlos de nuestra poblacion y abrir un camino expedito de esta ciudad al Este.

Tenemos conocimiento de que la Junta E. A. estudia el modo de llevar á el efecto la construccion del puente, y es probable que en breve se saque la obra á propuestas. Tambien sabemos que con fecha 4 del actual acordó á D. Carlos Martins la concesion de un tranvia que deberá partir desde la Plaza «General Flores» con direccion al muelle denominado de Burgueño, y de allí vendrá á terminar en la Punta del Este. Por otra parte ademas se está activando el asunto ante el Gobierno para la construccion de la Aduana en el Este, y todos estos trabajos indican que nuestro pueblo principia á despertar, y á darse cuenta de lo que está llamado á ser.

Sin perjuicio de las concesiones particulares que la Junta pueda hacer, para construir un tranvia, no creemos debe haber inconveniente en que la misma Corporacion por su cuenta y arbitrando los recursos necesarios facilite la via mas natural y económica que por ahora se puede establecer en

beneficio del Comercio de San Carlos.

El tranvía podrá ser muy ventajoso para Maldonado, pero no para San Carlos, pues desde que el comerciante de este último punto no pueda hacer llegar la carreta que ha cargado en su casa directamente hasta el puerto, sin sufrir las demoras é inconvenientes que se le seguirán de trasbordarla antes á los vagones del tranvía, serán muy problemáticas las ventajas que hallará, y dará motivo esto para que aquel comercio siga la misma marcha que hasta ahora.

Segun hemos oído á personas competentes, y que prácticamente conocen las dificultades, parece que el camino por desde esta ciudad al Este está entre la Aguada y el punto denominado la Batería, que en su totalidad viene á tener unas 20 cuadras de longitud. Todo lo restante del trayecto es camino duro, por consiguiente, bastaría para que tuviésemos un buen camino para carretas y otros vehículos, que se arreglasen esas veinte cuadras, lo cual no parece ser obra de Romanos.

Aquí donde la fuerza animal es tan barata, no sería muy difícil idear unos cajones en forma de rastro, que tirados por bueyes sirviesen para separar la arena de ciertos puntos en que está amontonada, hasta descubrir el piso firme y rellenar de tierra otros parages. Además, con una plantación de eucaliptos, que por experiencia se vé que se desarrojan muy pronto en los médanos, podría quedar resguardado dicho camino, y todos los terrenos colindantes; constituyéndose de este modo á la vez una propiedad municipal cuyo valor compensaría ventajosamente lo que costase hacer el camino.

Nosotros emitimos nuestras ideas del modo sencillo como las concebimos, sin pretension de ninguna especie, y lo que deseáremos solamente es que si algo valen se tomen en consideracion por quienes tienen el encargo inmediato de velar por la prosperidad de nuestro pueblo, estando siempre por nuestra parte dispuestos á atender cualquier observacion que se nos haga, pues ya conocemos tambien que, como jóvenes todavía, necesitamos aprender mucho mas de lo que sabemos, y por consiguiente estamos espuestos á equivocarnos.

VARIEDADES

Los Cometas

(POR CARILO FLAMMARION)

Los cometas son unos astros muy extraños, que hacen mucho efecto y meten mucho ruido, sin tener por esto casi ninguna importancia en realidad.

Son ligeros y andan vagando por el espacio. En vez de formar globos sólidos y pesados como la Tierra y los demas planetas, son de un gas muy li-

gero, mucho mas ligero que el aire que respiramos.

No podrian circular en el espacio, si este estuviese lleno de aire; pero como está vacío, estos vapores transparentes lo atraviesan sin la menor resistencia.

No giran en círculo alrededor del Sol sino en óvalos, de donde resulta que unas veces están muy cerca del Sol y otras muy lejos, tan lejos que algunos se pierden en la inmensidad del espacio y no vuelven mas.

Lo que hace que llamen tanto la atencion del público y que se les considere de tanta importancia, es que se diseminados como se hallan en el espacio, ocupan una extension considerable, y reflejando la luz del Sol brillan como ráfagas misteriosas.

Casi todos estos cometas recorren órbitas interminables, de modo que no se les puede ver mas que á intervalos muy largos. El cometa de 1811 no volverá hasta dentro de 3,000 años. La mayor parte de ellos ni siquiera vuelven. De aquí resulta que son contadas las veces que pueden anunciar la llegada de un cometa: es preciso para esto, haberlo visto ya y conocerlo. De los cometas perceptibles á la simple vista solo hay uno cuyo regreso puede predecirse, como los eclipses y los demas movimientos celestes; este es el cometa de Halley que pasó cerca de la Tierra el año 1759, después en 1835 y volverá en 1911.

Los cometas son muy numerosos; pero la mayor parte son muy pequeños, insignificantes para nosotros é invisibles sin ayuda de un anteojó.

Con telescopio se observan todos los años muchísimos cometas.

El aspecto extraño que presentan ha hecho que se les tenga cierto temor y hasta infundido terror. El miedo que se tiene de los cometas es por que no se conocen. Muchas veces se ha imaginado que anunciaban el fin del mundo, y las poblaciones llenas de consternacion se han preparado á morir. Otras veces han creído ver en ellos una manifestacion de la cólera divina, ó como una calamidad enviada por Dios.

En realidad son completamente inofensivos, y ciertamente que ni siquiera sospechan la importancia que se les da. A veces se ha asociado la idea de su aparicion con la de alguna calamidad pública como guerras, etc., y esto en verdad no era difícil puesto que los diferentes pueblos de la Tierra están casi constantemente en lucha; si no hay guerra en una nacion durante la aparicion de un cometa, la habrá en otra. Pero la culpa no es de los cometas, y si nadie se batiese mas que cuando hay en el cielo algun cometa visible, esto no sucedería con mucha frecuencia. Desgraciadamente los hombres son como los niños: se pegan y se batían sin saber por qué, siendo lo mas curioso del lance que aman y respetan á los jefes que les mandan batirse.

Pero volvamos á nuestros cometas. Aunque hayan sido testigos de tantas guerras, de tantas revoluciones y epidemias, no por eso dejan de ser inocentes. Todo lo que podríamos temer de un cometa es que cayese sobre la Tierra.

Esta es una casualidad tan grande, que es cas-

imposible que se verifique. Pero en fin, si se realiza este caso podremos adivinar lo que puede suceder? Sí, á lo menos en parte. En primer lugar, lo que es positivo que no habria choque, puesto q' el cometa no es un cuerpo sólido sino gaseoso. Su proximidad no produciria por lo tanto mas efectos que el de una inmensa bocanada de aire; pero como esta aira es mucho menos espesa ó densa que el de la Tierra, resultaria que ni siquiera podría atravesar nuestra atmósfera, ni llegar hasta la superficie de nuestro globo. Así no habria choque, ni tan solo el de un soplo de aire.

Así no tenemos nada que temer de un encuentro con un cometa, á menos que sus gases no sean venenosos, y nos envenene la atmósfera al mezclarse con ella. Pero semejante suposición no tiene ningun fundamento. Vivimos pues sin recelo, pues lo que ménos tenemos que temer son los cometas.

GACETILLA

José Betancourt—Este jóven amigo nuestro y tipógrafo de este periódico partió el 23 con destino á la Capital con objeto de ingresar en la Escuela de Artes y Oficios.

Que sea feliz.

Pronto—Varias personas nos han interrogado respecto á la demora de los tipos y como nosotros queremos satisfacerlos no trepidamos en contestar que dentro breves dias, esperamos tenerlos.

Nos alegramos—La cruz de la mision que habia sido derrumbada por el temporal del 30 de Diciembre de 1881 ha sido remplazada por otra hermosa de fierro, costeada por el Sr. Podestá cura de esta parroquia.

Al hablar de este asunto queremos hacer público el ofrecimiento de una señora de esta poblacion que anónimamente mandó pedir consentimiento al Sr. Cura para levantar por su cuenta la cruz de madera que habia, á lo que el Sr. Podestá, agradeciendo la generosidad contestó que ya estaba encargada la nueva cruz.

Acciones de esta naturaleza son dignas de elogio.

D. Rafael Aguilar—Este jóven hermano del Sr. Oficial 1° de nuestra Gafatura Política, se encuentra desde hace algunos dias en nuestra poblacion.

Serenatas—El 23 á la noche por ser víspera de San Juan, todos los que llevan este nombre fueron obsequiados por la Filarmónica.

Ya tuvieron trabajo pues rara es la casa que no hay un Juan.

Para la Capital—En la semana próxima saldrá el Sr. Inspector de Escuela D. E. R. Zorrilla acompañando á las Stas que van á ingresar en la Escuela Normal.

Pesca de lobos marinos—Desde hace un mes se encuentran en las Islas de Castillos 23 hombres ocupados como es de costumbre en esta época, en la pesca de lobos marinos.

El día 23 partieron tambien de este punto en la balandra «Esperanza» otros 17 faeneros mas á las ordenes del capataz D. Silos Acosta con destino á la Isla de Lobos en donde permanecerán cuatro meses.

Adelantado—Con motivo de las dos fiestas seguidas y para darnos descanso hemos adelantado un dia la salida de «El Porvenir»

Itinerario de Correos—Con motivo de las crecientes y temporales que venimos sufriendo hace dos semanas no rige con uniformidad el itinerario de correos, encontrandonos tambien privados de correspondencia de la Capital desde el dia diez y siete.

Proverbios orientales—El trabajo da á conocer el verdadero valor del hombre, así como el fuego desenvuelve el aroma del incienso.

Los rios candalosos, los árboles, corpulentos, las plantas saludables y los hombres de bien, no accen para sí, sino para servir á los demás.

Disfruta de los beneficios de la Providencia; en este consiste la sabiduría: hazlos disfrutar á demás; en esto consiste la virtud.

Cuando estés solo, piensa en tus faltas; cuando en la sociedad, olvida las ajenas.

Gobierna tu casa, y sabrás cuanto cuesta la leña y el arroz; cria tus hijos, y sabrás cuanto debes á tus padres.

Los pájaros que atraviesan el aire no dejan mas que un sonido; pero el hombre pasa, y su fama le sobrevive.

CHISTES

¿Que quieres ser cuando seas grande? preguntaba á un muchacho el autor de sus dias.

—Yo quiero ser el que hace los almanaqueos.

—¿Para que, hijo mio?

—Para quitar los jueves y poner un domingo en su lugar.

Receta para que no hagan daño los pepinos

Se toma un pepino de los gordos, se pela y se parte en ruedecitas que se van colocando en un plato. A cada ruedecita se pone un grano de sal una hojita de oregano, una gota de aceite y otra de vinagre, todo de primera calidad. Luego que se ha hecho esto, se deja toda una noche el sereno; antes de amanecer se abre la ventana se pide permiso á la policía y se tira todo á la calle, menos el plato; que se limpia bien y se añade un buen churrasco: de esta manera no hace daño el pepino.

Seccion Judicial

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Carlos Perujo, se hace saber que en los autos seguidos por D. Jorge Merrinson contra D. Leon Ventura por cobro de peos, é incidente contra el primero por cobro de costas y costas, en escritos presentados por la parte de Ventura y Procurador Fiscal, ha recaído el auto siguiente: «Maldonado, Abril 17 de 1882—VISTOS, siendo cierto haberse «citado á Merrinson en la forma que prescribe el «art. 300 del Código de Procedimiento, sin que ha- «ya comparecido a estar á derecho en estos autos «dentro del término del emplazamiento: declarase «incurso en el apercibimiento decretado a fojas «163 y por consecuencia rebelde de conformidad «lo dispuesto en el art. 843 del citado Código; pu- «bliquesse los edictos que prescribe el art. 844 y «cumplido que sea lo que dispone este artículo «vuelvan—PERUJO—Maldonado, Abril 20 de 1882—JUAN VILALENGUA.—Escribano Público.

De mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Carlos Perujo y de conformidad a lo dispuesto en el art. 1045 del Código de Procedimientos Civil, se declara abierta la sucesion de D. Estenio Corales, convocándose a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días.—Maldonado, Junio 2 de 1882.—JUAN VILALENGUA.—Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Carlos Perujo, y de acuerdo con el art. 1015 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Tristan Corales, á fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a ella comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma.—Maldonado, Mayo 24 de 1882.—JUAN VILALENGUA.—Escribano Público

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Carlos Perujo, y de conformidad a lo dispuesto por el art. 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Doña Amelia Araujo de Olsina convocándose a los que por cualquier título se consideren con derecho a la herencia, para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días.—Maldonado, Mayo 26 de 1882.—JUAN VILALENGUA.—Escribano Público.

Emplazamiento.—Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Carlos Perujo, se cita, llama y empleza a los herederos de D. Mateo Colina, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado por sí ó legalmente representados, a estar á derecho en los autos de la sucesion del referido Colina, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Maldonado, Mayo 18 de 1882.—JUAN VILALENGUA.—Escribano Público.

Emplazamiento.—De mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Carlos Perujo, se cita, llama y empleza a doña Juana, doña Higinia y doña Anteceta Cardoso, para que dentro del término de no-

venta días comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los autos testamentarios de D. Manuel Cardoso y doña Clara Perez bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Maldonado, Mayo 2 de 1882.—JUAN VILALENGUA.—Escribano Público

De mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Carlos Perujo y de conformidad con el artículo 1045 del Código de Procedimientos Civil se declaran habiertas las sucesiones de D. Manuel Cardoso y Doña Clara Perez citandose a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes hereditarios para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de noventa días.—Maldonado, Mayo 2 de 1882.—JUAN VILALENGUA.—Escribano Público.

AVISOS GENERALES

GRANHOTELPENINSULAR

DE

SALVADOR GINESTA

ENTRADAS

207 y 209—PLAZA INDEPENDENCIA—207 209.

Y FRENTE AL TEATRO SOLIS

Montevideo

Gefatura Política y Policia.

AVISO

Maldonado, Mayo 15 de 1882.

Los Sres. D. Dametrio Aguirre, D. Francisco Salgado y D. Francisco Lopez se han presentado a esta Gefatura, denunciando el descubrimiento de una veta de mineral de cobre, en la 2.ª Seccion de este Departamento en campos de la sucesion de D. Francisco Sosa situada entre el Arroyo de Pan de Azúcar y al N. O. de la mina "La Uruguaya" lindando con esta.

Lo que se hace saber al público de conformidad con lo preceptuado por el Código de mineria.

SANDALIO XIMENEZ.

Gefatura Política y de Policia.

AVISO

Maldonado, Mayo 15 de 1882.

De acuerdo con lo determinado por el Código de mineria se hace saber al público que los Sres. Agustin Estevarena, D. Aodrés Mata, y D. Hector Ansoa Tegui se han presentado a esta Gefatura denunciando el descubrimiento de la continuacion de la veta de mineral de cobre de la mina "La Uruguaya" en campos de la sucesion de D. Francisco Sosa en Pan de Azúcar entre el arroyo de este nombre y al S. E. de la mina "La Uruguaya" lindando con esta.

SANDALIO XIMENEZ,